

PROSPECTIVA ECONÓMICA

Análisis del comportamiento fiscal de los municipios de Colombia en el periodo 1993 – 2007*

Mariana Matamoros Cárdenas**

Resumen

En este documento se presenta un análisis de las ejecuciones presupuestales y de los indicadores fiscales municipales en el período 1993 – 2007. Para ello se hicieron las ejecuciones presupuestales de los entes territoriales de Colombia con un formato agregado, según la metodología del FMI, y luego se elaboraron indicadores fiscales, diferentes a los de la división de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, pues se realizaron, en primer lugar, indicadores macroeconómicos (teniendo en cuenta el PIB nacional) y en segundo lugar indicadores que miden el comportamiento del origen y uso de los recursos según rubros más importantes de las ejecuciones presupuestales en los municipios. El análisis de esos indicadores tuvo en cuenta: (i) las reformas estructurales más importantes que han influido en

el comportamiento de los rubros más sobresalientes de las cuentas fiscales durante el período de referencia; (ii) los ciclos económicos por los cuales el país ha pasado entre los años 1993 y 1999, etapa de contracción y entre los años 2000 y 2007, período de expansión; toda esta descripción de resultados se desarrolla a través de seis consolidados: el de nivel territorial, el de ciudades capitales, el de municipios medianos (habitantes entre 100 mil y 1 millón), y el de municipios pequeños (menos de 100 mil habitantes). De esa forma se evaluó la situación económica de los entes territoriales desde una perspectiva fiscal.

Palabras Clave

Indicadores fiscales, municipios.

Abstract

This document introduces a study of the budget execution and the regional fiscal indicators between 1993 and

* Trabajo presentado para optar al título de economista. Se agradece la dirección del profesor Ancizar Méndez. Este artículo se recibió el día 04-09-09 y se aprobó el día 15-09-09.

** Economista, Universidad Autónoma de Occidente. Cali. Correo – e: mariana.matamorosc@gmail.com.

2007. For this purpose, the budget execution of the territorial entities of Colombia was calculated on an aggregated format, in agreement to the FMI methodology, and then, the fiscal indicators were designed, distinctively to those calculated by The Territorial Development Division of the Department of National Planning, first, because macroeconomics indicators were elaborated (according to the national GDP) and second, because indicators that measures The Behavior of Origin and The Use of Resources in the municipalities were also achieved. The analysis of these indicators was performed taking into account: (i) the most important structural reforms realized in the considered period, (ii) the economic cycles that the country has faced between 1993 and 1999, recession period, and between 2000 and 2007, expansion period. All these descriptive results were developed through six clusters: Territorial level, capital cities, medium municipalities (Between 100 thousand and 1 million inhabitants), and small municipalities (less than 100 thousand inhabitants). On this way, the economical situation of the territorial entities was evaluated from a fiscal perspective.

Key words

Fiscal Indicators, Municipalities

Clasificación J.E.L: H39, H72

Introducción

El Departamento Nacional de Planeación realiza un seguimiento anual a las finanzas públicas territoriales a través de varios indicadores fiscales que se calculan teniendo en cuenta los gastos de funcionamiento, deuda, inversión, y el ahorro público. Estos indicadores tienen como fuente las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios y departamentos del país, para luego publicar y medir los resultados en cuanto a ajuste fiscal y recaudo de rentas propias, entre otros (según lo estipula la ley 617 de 2000), obteniendo con ello tan solo un *ranking* del desempeño fiscal municipal y departamental (años 2000 – 2007), sin un análisis completo que se desarrolle en un largo período y en el que se tengan en cuenta otras variables económicas.

En este trabajo se elaboran de nuevo las ejecuciones presupuestales de los municipios, pero con un formato agregado, según la metodología del FMI,¹ para así corroborar o corregir cifras, y se continúa con la realización de indicadores diferentes a los elaborados normalmente por el DNP (División de Desarrollo Territorial) que muestren el desempeño de los municipios por el lado del origen (ingresos) y uso (gastos) de sus recursos en los años 1993 al 2007 y expliquen su comportamiento en los ciclos económicos que se dieron en Colombia en ese

1. FMI. Government Finance Statistics Manual, USA, Washington, 2001.

período, de acuerdo con los rubros más importantes de las ejecuciones fiscales, haciendo énfasis en aquellos que se han visto influidos por reformas estructurales del Gobierno (como las transferencias), para hallar una correlación de los indicadores fiscales con el comportamiento del PIB nacional y finalmente sacar conclusiones sobre el reflejo de la situación fiscal municipal en el país. De esta forma se pretende aportar a la labor del DNP en su seguimiento a la gestión de las finanzas públicas territoriales.

Indicadores de contexto macroeconómico

Los indicadores se elaboraron a partir de los rubros de origen y uso de los recursos de mayor importancia dentro de las ejecuciones presupuestales, y se compararon con el PIB Nacional real (base 1994).

Indicadores origen de los recursos:

- Ingresos tributarios/ PIB nacional
- Transferencias de la nación / PIB nacional
- Recursos de capital / PIB nacional

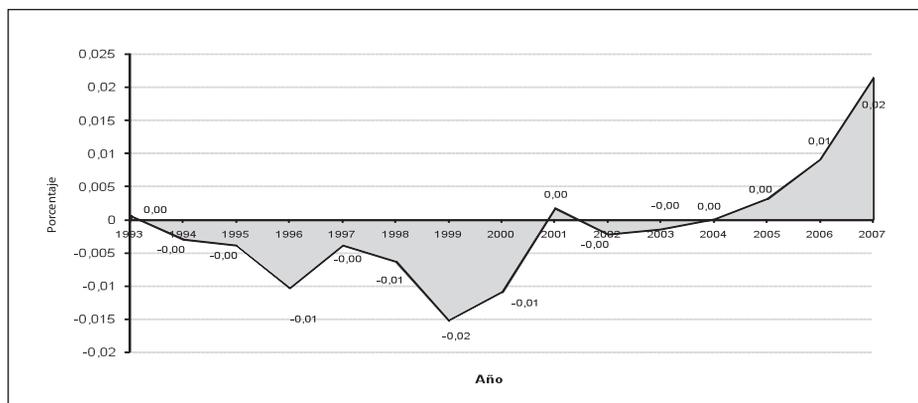
Indicadores uso de los recursos:

- Gastos de funcionamiento/ PIB nacional
- Inversión / PIB nacional
- Balance fiscal / PIB nacional

Consolidado del nivel territorial en Colombia

Los resultados para los años 1994 – 2000 permiten evidenciar el déficit fiscal de Colombia en siete años consecutivos, y se observa que en 1996, 1999 y 2000 el déficit fue mucho más grande en relación con los otros años, pues revela un déficit con respecto al PIB real (base 94) total de -0,01% del Producto Interno Bruto para 1996, de

Figura 1. Participación del Balance Fiscal de Colombia en el PIB real nacional. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

-0,02% para 1999 y de -0,01% para el 2000 (Figura 1). En los déficits causados por la contracción de la economía en esa época se registran altos niveles de gastos de funcionamiento y de inversión, como consecuencia del incremento del situado fiscal y de las transferencias de la Nación que definió la Ley 60 de 1993. Sobre todo, se vio una fuerte disminución de los ingresos, en especial de los tributarios, que en esos años representaron apenas el 29,5% en 1996, el 33% en 1999 y el 29,4% en el 2000, luego de registrar promedios del 34,7% presentándose así una etapa de recesión en el ciclo económico nacional.

Los aspectos más importantes que influyeron en la situación deficitaria del país en los años noventa fueron, en primer lugar, la sobrevaluación de la tasa de cambio, resultado de la entrada de grandes flujos de capital registrados durante la apertura económica a principios de la década; “capitales que fueron repatriación de las ganancias de la droga, otros que llegaron atraídos por el boom del petróleo y algunos que se derivaron del endeudamiento de ciertas firmas colombianas”.² En segundo lugar, el incremento excesivo del gasto nacional respecto al PIB, debido a las obligaciones constitucionales que se le atribuyeron al gobierno central a partir de 1991, “al aumento de las transferencias para los gobiernos

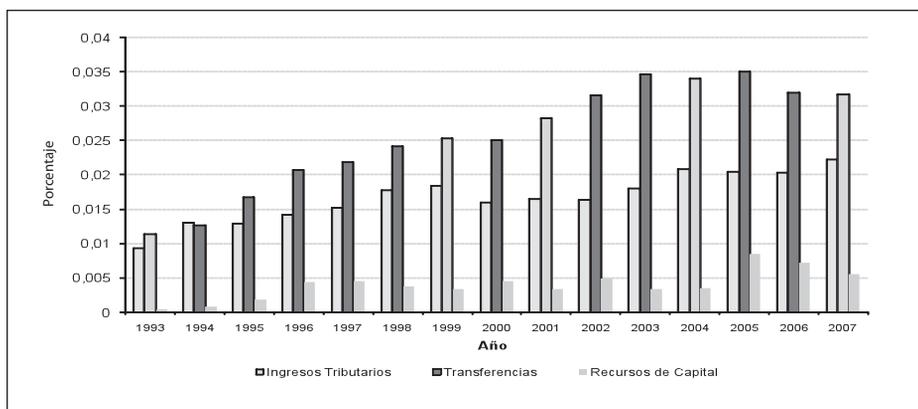
de los diferentes entes territoriales sin que se hicieran ajustes en el propio gasto, y a que durante el período presidencial 94 – 98 los salarios de los empleados públicos se incrementaron alrededor de un 70%”.³ Otros aspectos que influyeron en la situación fiscal del país entre 1996 y el 1999 fueron el desajuste en las cuentas externas y la crisis internacional que inició en Asia y que se transmitió a mercados emergentes (Latinoamérica), lo cual llevó a una caída del PIB real colombiano en 4,20% para el año de 1999.

A partir del 2001 el balance fiscal del nivel territorial de Colombia empieza una recuperación y obtiene resultados positivos consecutivos, siendo el valor más alto el del año 2007 con un 0,02% del PIB, seguido por el del 2006 con un 0,009% con respecto al PIB. Dado el mejoramiento de la economía del país, hubo incremento del empleo y por ende los individuos contaron con mayores recursos para pagar impuestos y el Gobierno pudo incrementar sus niveles de transferencias a partir del año 2002 (Figura 2). Los ingresos tributarios representaban con respecto al PIB, en promedio, un 0,015% en la década de los noventa y se incrementaron a un 0,019% en los años después del 2000. Así mismo, las transferencias pasaron de un 0,020% a un 0,032%. Es importante resaltar que en 2004 la economía

2. Moreno Ospina Carlos, Finanzas Municipales y Ajuste Fiscal, Escuela Superior de Administración Pública. 2003, p.21.

3. *Ibid.*, p. 35

Figura 2. Indicadores macroeconómicos en el consolidado del nivel territorial en Colombia en cuanto al origen de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

colombiana cambió su desempeño y muestra una tendencia creciente y estable; desde este año hasta el 2007 el país recibió gran inversión extranjera directa, realizó reformas estructurales, y ajustes fiscales, registró tasas de interés competitivas y una reactivación de la demanda, aspectos que en su conjunto estimularon el crecimiento económico e influenciaron en cierta medida el comportamiento de las cuentas fiscales del país.

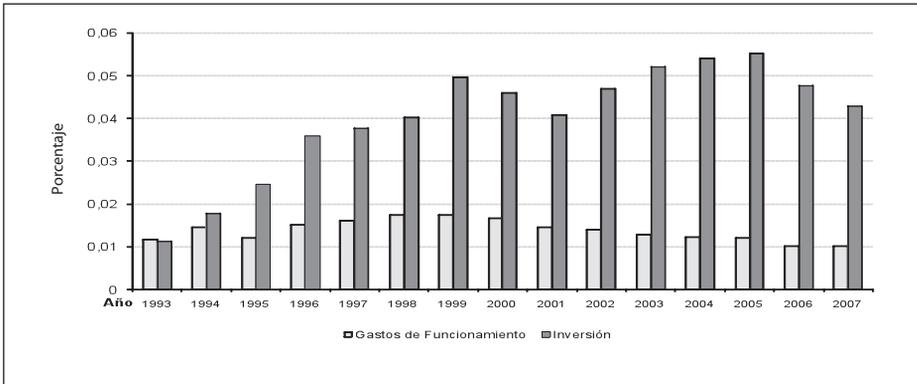
En los años de 1993 al 2007 la principal fuente de financiación de los presupuestos territoriales son los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), que se incluyen en el rubro de ingresos por transferencias del nivel nacional, el cual representa el 0,03% del PIB nacional en promedio de los últimos quince años.

En la Figura 3 se muestra la caída de la participación de los gastos de

funcionamiento con respecto al PIB a partir del año 2000, como efecto de la Ley 617 del 2000, la cual se expidió para establecer límites a los gastos de los entes territoriales acordes con sus niveles de ingresos, pues fue una de las principales causas del déficit en los años noventa, lo que hizo que los municipios ajustaran su estructura financiera y administrativa. También se observa un aumento de la inversión como resultado de la Ley 715, expedida en el 2001, que incrementó las transferencias de la Nación para invertir en los sectores sociales de educación, salud y saneamiento básico, y pasaron de un promedio de 0,033% en la década de recesión a un 0,049% en la fase de expansión económica.

En las Figuras 1, 2 y 3 se observa claramente el comportamiento diferenciado del balance fiscal del consolidado

Figura 3. Indicadores macroeconómicos en el consolidado del nivel territorial en Colombia en cuanto al uso de los recursos. Precios constantes de 1994



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

del nivel territorial en Colombia en los dos ciclos económicos. Del año 1993 al 2000 se observa el déficit, profundizado especialmente en 1999, año en el cual el país se ubicó en el punto más bajo del ciclo económico. Y a partir del año 2001 el país empieza un proceso de recuperación económica que produjo el mejoramiento de las finanzas fiscales, hasta el 2007, año con el punto más álgido del ciclo.

Consolidado ciudades capitales

Bogotá D.C es la ciudad que dirige el comportamiento del consolidado de las capitales, pues participa en él con un 78%, seguida por Medellín, Barranquilla, Manizales, Cali, Popayán y Neiva, que presentan balances fiscales positivos y mayores. Ciudades como Cartagena, Tunja, Santa Marta, Villavicencio, Pereira e Ibagué muestran un balance fiscal negativo en el 2007, luego de seis años consecutivos

de resultados positivos, como consecuencia, en parte, de los altos gastos en inversión.

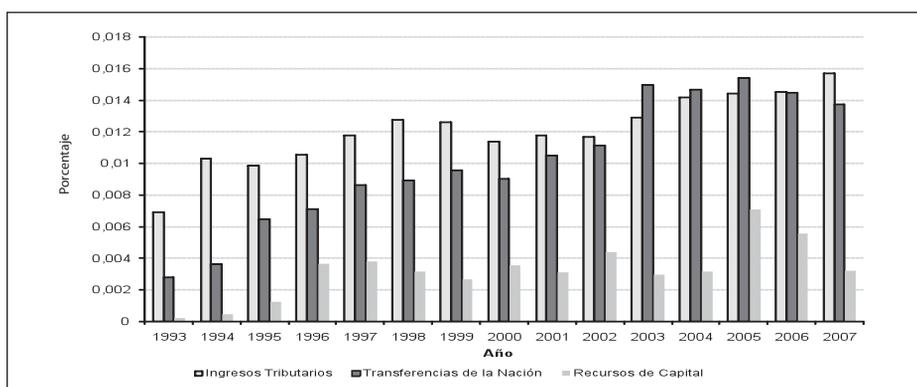
Las ciudades capitales presentan el mismo comportamiento que se indica en el consolidado nacional; los años de 1994 al 2000 reflejan una situación deficitaria, siendo la más alta la de 1999 con un -0,014% del PIB nacional, como efecto del alto porcentaje de participación de la inversión (72%) en los gastos totales y representa el 0,03% del PIB. A partir del 2004 se ve un crecimiento significativo del balance fiscal (Figura 6 y Cuadro 4) y se registra el porcentaje más alto en el 2007 con una participación de 0,013% respecto del PIB, debido principalmente al incremento de las rentas propias, las cuales figuran en ese año con un 0,016%, el nivel más alto en todo el período de referencia.

Por el lado del origen de los recursos (Figura 4), en las transferencias se

observa que las capitales reciben un mayor porcentaje desde el año 2001, debido a la reforma 715 expedida en ese año. En este consolidado se aprecia que el nivel de transferencias se incrementó prácticamente al doble durante la fase de expansión económica (2001-2007), pues de representar

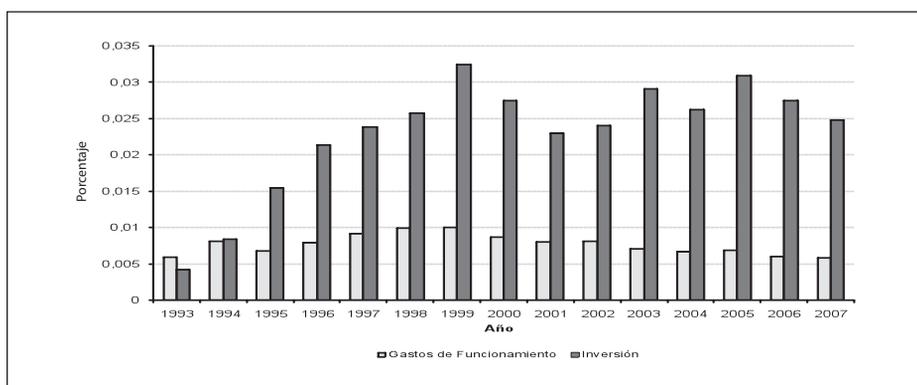
un promedio de 0,007% con respecto al PIB en la década de los noventa pasó a un 0,014% en los años del siglo XXI. Los recursos de capital también aumentaron considerablemente, del 0,002% promedio en la fase de recesión al 0,004% promedio en la etapa de expansión económica.

Figura 4. Indicadores macroeconómicos en el consolidado ciudades capitales, en cuanto al origen de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Figura 5. Indicadores macroeconómicos en el consolidado ciudades capitales en cuanto al uso de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En lo concerniente al uso de los recursos, en los años de 1995 a 1999 los gastos de funcionamiento crecieron respecto al PIB real el 50%, lo que llevó a la expedición de la Ley 615 del 2000 para disminuir esos gastos, lo cual se vio reflejado en los años siguientes, pues para el año 2007 los gastos de funcionamiento ya habían disminuido en un 40%, al pasar de 0,010% en 1999 a un 0,006% en el 2007. Se demuestra así que en el punto exiguo del ciclo económico no se hizo buen uso de los recursos y por ende se produjo el déficit fiscal más bajo de todo el período, mientras que en el punto álgido del ciclo se registraron mejores resultados en el origen y uso de los recursos y se presentó un nivel positivo y alto del balance fiscal.

Una vez más se observa en la Figura 6 el evidente comportamiento del balance fiscal de las ciudades capitales durante las fases del ciclo económi-

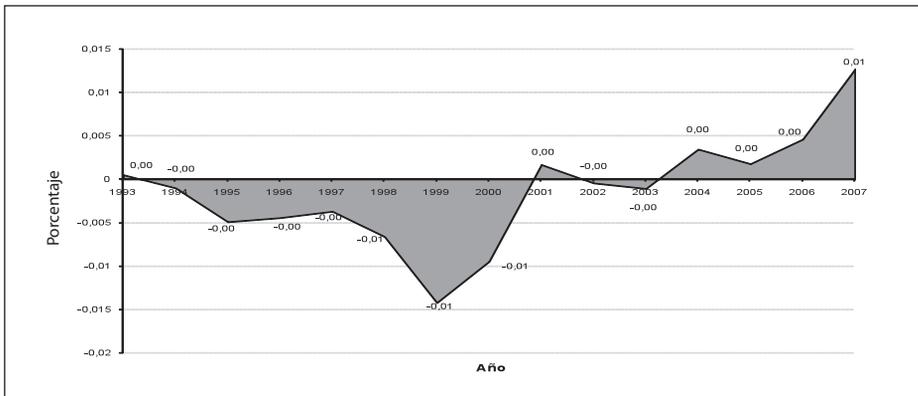
co, con muy malos resultados en los primeros nueve años, y con un mejor manejo de las finanzas fiscales en los siguientes seis años.

Consolidado municipios medianos

Los municipios medianos están conformados por aquellos que tienen un rango de habitantes entre cien mil y un millón. En total son 39 municipios medianos y están compuestos principalmente por aquellos aledaños a las ciudades capitales.

Debido a que son municipios considerados como concentraciones económicas importantes, por sus actividades industriales, turísticas o comerciales, no presentaron dificultades fiscales muy grandes en la década de los noventa, pues mantuvieron buena capacidad para crear recursos propios y los sostuvieron en un porcentaje del 0,002% con respecto al PIB real. Las transferencias que reciben de la

Figura 6. Participación del balance fiscal del consolidado ciudades capitales sobre PIB real nacional. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

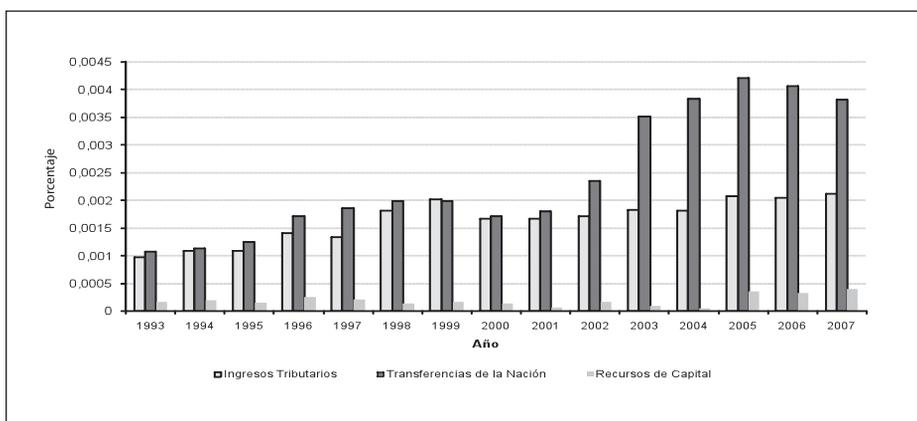
Nación tampoco presentaron fluctuaciones desfavorables, pues a pesar de la crisis siguieron representando también el 0,002% del PIB. Los recursos de capital sí se vieron afectados, ya que durante la crisis decrecieron el 1,7%, pero luego se recuperaron en la fase de auge económico del ciclo, pues de 1999 al 2007 crecieron a una tasa del 120%, debido a las grandes ventas de los activos públicos de esos municipios. Es el caso de la venta de Paz del Río.

En cuanto al uso de los recursos, se aprecia en la Figura 8 un incremento de los gastos de funcionamiento en los años de decaimiento de la economía, pero luego disminuyen cuando se fortalece, gracias a la Ley 615 del 2000, lo que se demuestra con la tasa de crecimiento de los años 1999 al 2007 que fue del -46%, y pasó de

0,002% a 0,001% respecto al PIB real. El gasto en inversión se incrementó considerablemente de una época a la otra. En la década de los noventa representó un promedio del 0,002% y fue de 0,004% respecto al PIB en el siglo XXI.

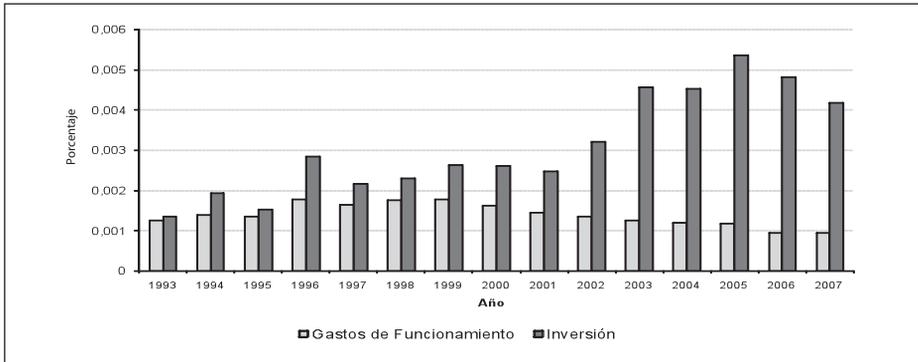
En la Figura 9 se observa la tendencia fiscal que muestra el consolidado de estos municipios, la cual no se sostiene durante los años de 1993 al 2003, que registran resultados negativos, en especial en 1996 y 1994, años en los que los balances fiscales representaron el -0,001% del PIB real nacional, por altos gastos de funcionamiento y de inversión. A pesar de que el 2001, el 2002 y el 2003 arrojan balances positivos, no son considerados como buenos resultados pues son valores muy pequeños respecto de los que se generaron en los siguientes cuatro años.

Figura 7. Indicadores macroeconómicos en el consolidado ciudades medianas en cuanto al origen de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Figura 8. Indicadores macroeconómicos en el consolidado ciudades medianas en cuanto al uso de los recursos. Precios constantes de 1994.

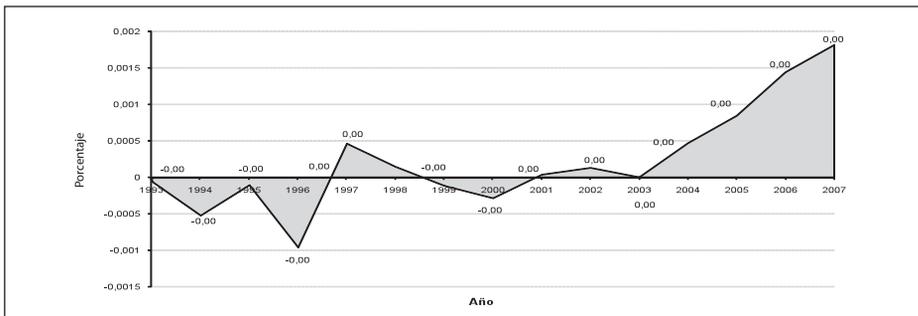


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los años 2006 y 2007 muestran una mejoría importante con un 0,001% y un 0,002% del PIB, respectivamente, a causa de una disminución, no muy grande pero no menos importante, de los gastos de funcionamiento y del incremento de los ingresos tributarios. Los municipios del departamento de Antioquia, al igual que Magangué (Bolívar) y Maicao (Guajira), se encontraron en situación de inviabilidad financiera pues mostraron un desequilibrio

estructural entre sus ingresos y sus gastos de funcionamiento. Las cifras obtenidas en las ejecuciones presupuestales indicaron un sobredimensionamiento de la planta de personal y un alto porcentaje de transferencias a otros organismos que generaron año tras año déficits fiscales. Por ejemplo, en Envigado (Antioquia), el 38% (promedio de los últimos 15 años) del total de gastos son de funcionamiento, seguido por inversiones e intereses.

Figura 9. Participación del balance fiscal del consolidado municipios medianos sobre PIB real nacional. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los municipios de los departamentos de Boyacá y de Cundinamarca, a diferencia de los de Antioquia, sí han sabido llevar unas cuentas fiscales sostenibles y presentan resultados fiscales positivos en años en los que el consolidado colombiano también lo hace, y en los períodos en los que presentan balances negativos lo son por mayores gastos en inversión y no en funcionamiento.

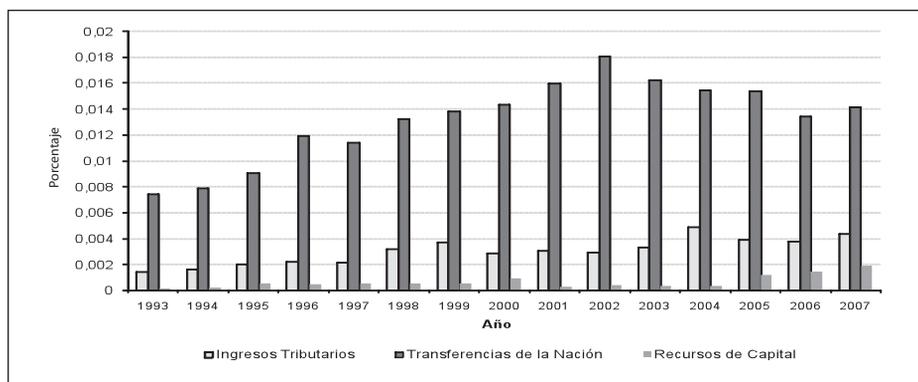
Las ejecuciones presupuestales de los municipios del Valle del Cauca muestran un déficit fiscal durante la década de los noventa y principios del siglo XX y solo a partir del año 2004 resultan con balances positivos, gracias a los ingresos por transferencias de la Nación.

Consolidado municipios pequeños

Los municipios pequeños son aquellos que tienen menos de cien mil habitantes y representan el 93% del

total de municipios de Colombia, un país de contrastes. Por un lado se encuentran los municipios relativamente desarrollados y por el otro están los pequeños municipios con problemas estructurales de atraso y pobreza que influyen en el comportamiento de sus propias ejecuciones presupuestales. Por ello, la mayoría presentan resultados negativos en los balances fiscales. Los municipios pequeños dependen de las transferencias de la Nación, pues no poseen economías muy dinámicas, salvo algunos que reciben recursos provenientes de las regalías, como ciertos municipios de Casanare, pues están en una región en la que se ha desarrollado la explotación petrolera. Pero la mayoría no tiene la capacidad de conseguir ingresos tributarios, o no hace el esfuerzo por lograrlo, por lo cual la principal fuente de “origen” de sus recursos son las transferencias.

Figura 10. Indicadores macroeconómicos en el consolidado municipios pequeños en cuanto al origen de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

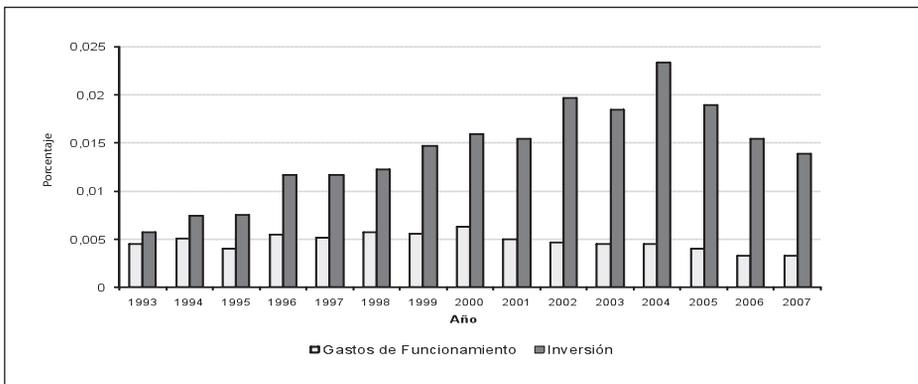
En la Figura 10 se observa que las transferencias siempre han mantenido altos niveles de participación, y se han incrementado mucho más en los últimos años. Durante el período de recesión estuvieron en un 0,011% del PIB y en el período de expansión representaron el 0,016% del PIB, a diferencia de los ingresos tributarios, que no mantienen un comportamiento sostenible y fluctúan bastante a través del tiempo. Los recursos de capital de estos entes han sido muy pobres y no han presentado cambios importantes ni siquiera con las dos fuertes etapas del ciclo económico en el país.

El uso de los recursos de los municipios pequeños se basa en la inversión. Debido a que en su mayoría son entes pobres necesitan constante inversión en los sectores de salud, educación y saneamiento básico. En el 2002 la inversión presentó una tasa del 33% (mucho más alta que en años anterior-

es) como consecuencia de la reforma 715/01. Los gastos de funcionamiento mostraron altos niveles de participación durante la década de los noventa, llegaron a su máximo en 1999 con un 0,008% del PIB, lo que sucedió a nivel nacional. Y luego del comienzo de la etapa de auge en Colombia y de la expedición de la Ley 615 del 2000 esos gastos empezaron a disminuir hasta llegar a un 0,003% del PIB en el 2007, es decir, decrecieron 62%, lo que demostró la efectividad de la intervención del Gobierno y la influencia del crecimiento económico en el funcionamiento fiscal de los municipios.

En la década de los noventa el año 1996 mostró los peores resultados, con un balance fiscal de -3.542 millones de pesos (constantes de 1994), lo que representó un -0,005% del PIB nacional real (Figura 12); y en lo que va corrido del siglo XXI los peores resultados los han arrojado los años 2002

Figura 11. Indicadores macroeconómicos en el consolidado municipios pequeños en cuanto al uso de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

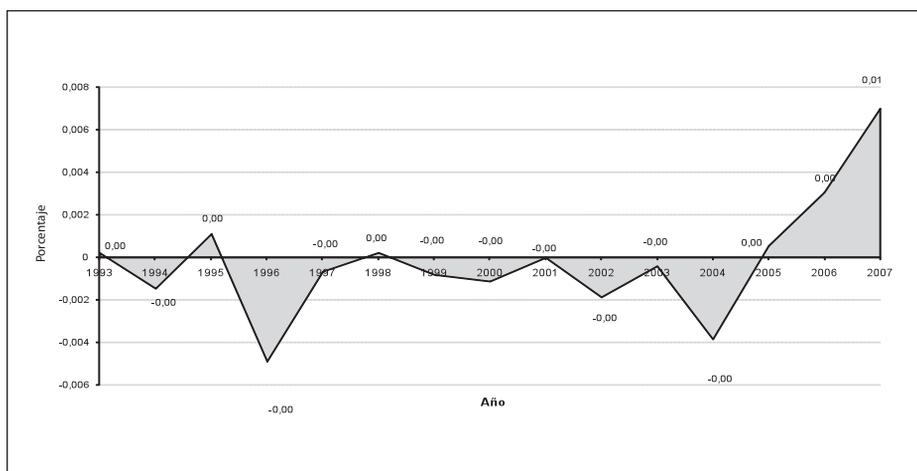
y 2004, con déficits del -0,002% y del -0,004% en el PIB, respectivamente, cifras preocupantes debidas a la falta de planeación en la ejecución del gasto de la mayoría de los municipios pequeños, pues el 76% del total de gastos fueron de inversión en el 2002 y un 84% en el 2004, seguidos lógicamente por los gastos de funcionamiento y los intereses.

En la mayoría de los municipios se observa un comportamiento uniforme, en el sentido de que su primordial fuente de ingresos son las transferencias de la Nación. Esas transferencias se supone van dirigidas a la inversión y por lo tanto los municipios deberían registrar un mayor gasto en el rubro de inversión que en el de gastos de funcionamiento, y no es así, pues los gastos por los dos

conceptos tienen casi la misma proporción durante la década de los noventa. A partir del 2000 esa situación cambia y se registran mayores gastos en inversión, la proporción pasa de 0,006% del PIB en 1993 a 0,014% en el 2007, y se incrementa en mayor medida a partir del año 2000.

Los municipios pequeños de Antioquia, Atlántico, Choco, Nariño y Vaupés evidencian gran inestabilidad en los resultados de las ejecuciones presupuestales, que reflejan problemas para cumplir con una ejecución de gasto precisa que pueda lograr el equilibrio de las finanzas. Esta situación muestra en parte la pobreza de estos departamentos, que no ha presentado mejoras significativas en los últimos quince años.

Figura 12. Participación del balance fiscal del consolidado municipios pequeños sobre PIB real nacional. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Generalidades

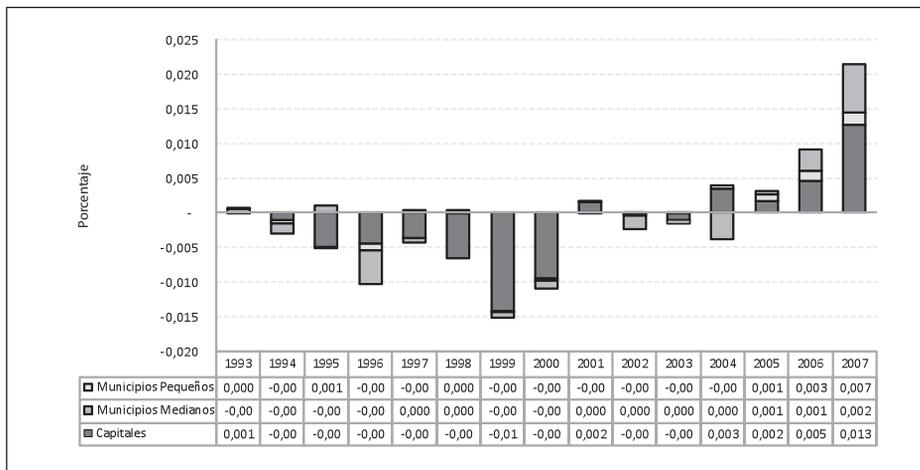
En la Figura 13 se muestra la participación de las tres clasificaciones de los municipios (ciudades capitales, municipios medianos y pequeños) en el consolidado total. Se distribuyeron así para simplificar el análisis, puesto que son varios municipios y de acuerdo con su tamaño presentan comportamientos fiscales similares, por lo cual se tipificaron según el número de habitantes. Municipios medianos son aquellos que tienen entre cien mil y un millón de habitantes, y pequeños aquellos con menos de cien mil habitantes.

Las ciudades capitales son prácticamente las que determinan el balance fiscal de Colombia, a pesar de que son tan solo 32 ciudades, su nivel de participación en el total nacional es del 55%, seguido de los municipios

pequeños, que concurren en el resultado final con un 36%.

Los municipios medianos influyen en el consolidado nacional, en especial en los años de 1994 y 1996 con grandes déficit y en los años 2005, 2006 y 2007 con niveles de balances fiscales positivos y altos. Se resalta también la precaria situación de los municipios pequeños durante la época de la contracción económica, pues presentaron grandes balances negativos, siendo ello evidente en 1999 (fase de crisis). A partir del 2001 se inició la recuperación económica y la situación fiscal de las ciudades capitales y de los municipios medianos mejoró relativamente. En cambio, el proceso de recuperación fiscal de los municipios pequeños fue un poco más demorado, pues sólo en el año

Figura 13. Participación del balance fiscal de los consolidados sobre el PIB real de Colombia. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

2005 se recuperaron totalmente y sus balances presentaron crecimientos progresivos hasta el año 2007.

De esta forma se aprecia claramente, en la Figura 12, la variación de los balances fiscales de acuerdo con la situación económica nacional. Los años de contracción (1993 – 1999) causaron déficit fiscal en todos los municipios y en los años de recuperación y expansión (2000 -2007) resultaron balances positivos. Se demuestra así que los ciclos económicos influyen no solo en el nivel de producción de las entidades territoriales, sino también en cambios de tipo estructural, institucional y por ende, fiscal.

Indicadores fiscales

A continuación se analizan los resultados del desempeño fiscal de los municipios en cuanto al origen y uso de los recursos, a través de los consolidados presentados anteriormente, y se aclara cuáles han sido las principales reformas que ha expedido el gobierno central para mejorar el desarrollo de las cuentas fiscales desde 1993 hasta 2007.

Con los indicadores fiscales se evidencian claramente aquellos grupos de municipios que han mantenido una disciplina fiscal y aquellos que han presentado profundas dificultades en su manejo presupuestal.

Los indicadores del origen de los recursos son los que miden la proporción de la renta generada por impuestos, por trasferencias de la Nación y por

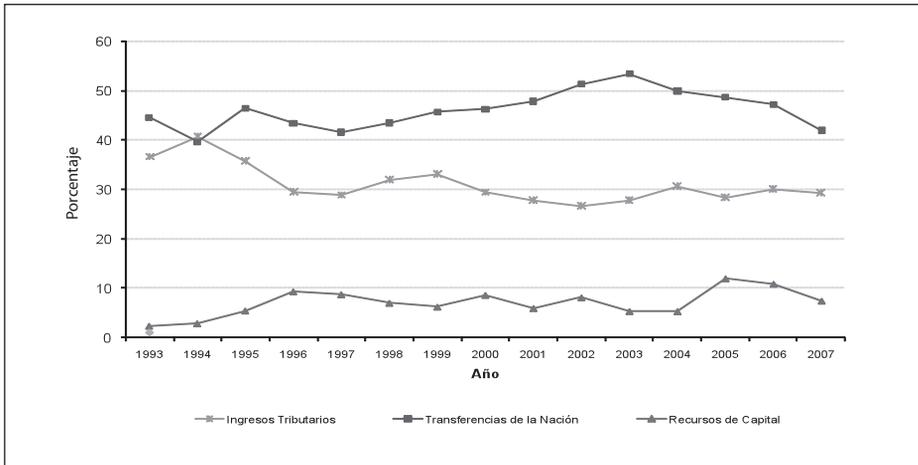
recursos de capital. Los indicadores del uso de los recursos calculan la proporción de los desembolsos que hacen los municipios por concepto de intereses, gastos de funcionamiento e inversión.

Indicadores fiscales consolidado nivel territorial en Colombia

Las Figuras 14 y 15 explican que las transferencias del consolidado nacional representan, en promedio, el 46% del total de los ingresos municipales. Como se aprecia en la Figura 14, sólo el 2007 muestra una disminución importante en 18 puntos al quedar con un 38,95%, el porcentaje más bajo de todos los años. El Indicador de los ingresos tributarios señala que el peso relativo de los recursos propios en el total de ingresos es, en promedio, del 31,22%, lo que muestra que las entidades territoriales, en su mayoría, no generan un esfuerzo fiscal grande para financiar sus planes de desarrollo. El indicador de recursos de capital se ubica en un rango de 0% y 11% e influye en muy poca proporción en la generación de ingresos. Es un indicador que no presenta un comportamiento uniforme, pues en el transcurso de los años muestra grandes altibajos; por ejemplo, luego de estar en un 5,24% en el 2004 pasa a un 11,96% en el 2005.

En cuanto a los indicadores de gastos, se tiene que los municipios del país destinan una gran proporción de sus recursos a la inversión, la cual está conformada por formación bruta de

Figura 14. Indicadores fiscales de origen de los recursos en el consolidado nacional. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

capital fijo; por inversión social, que incluye pago de nómina de médicos y maestros, dotaciones escolares, es decir, gastos destinados al incremento de la capacidad de generación de beneficios de recursos humanos. Estos rubros suman una participación promedio del 69% en el total de los gastos. En la Figura 15 se puede observar que con el paso de los años este indicador ha ido creciendo, gracias a reformas como la de la Ley 60 del 93 y la de la Ley 715 del 2001, que obligan a los municipios a generar mayor inversión en los sectores de salud y educación.

El indicador de la magnitud de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos se destinan a pagar nómina y gastos generales de operación de las administraciones cen-

trales de los municipios. Este rubro en la década de los noventa representó un 32,31% del total de los gastos, y en el inicio del siglo XXI constituyó un 20,59%, disminución que se dio gracias a la Ley 617 del 2000 que buscó limitar los gastos de funcionamiento de los entes territoriales pues estaban destinando excesivamente recursos a pagos de personal, generando con ello déficit fiscales.

El indicador que se refiere al pago de intereses mantiene un promedio del 4,84% del total de gastos. Desde 1998 su proporción en el total de gastos ha disminuido considerablemente, pues de estar participando en ese año con un 6,59%, pasó a un 1,36% en el 2007, como consecuencia de la Ley 358 de 1997 que exigió niveles de deuda menores que no comprometieran la

liquidez ni el pago de otros gastos, y por ende se generaron menores pagos de intereses.

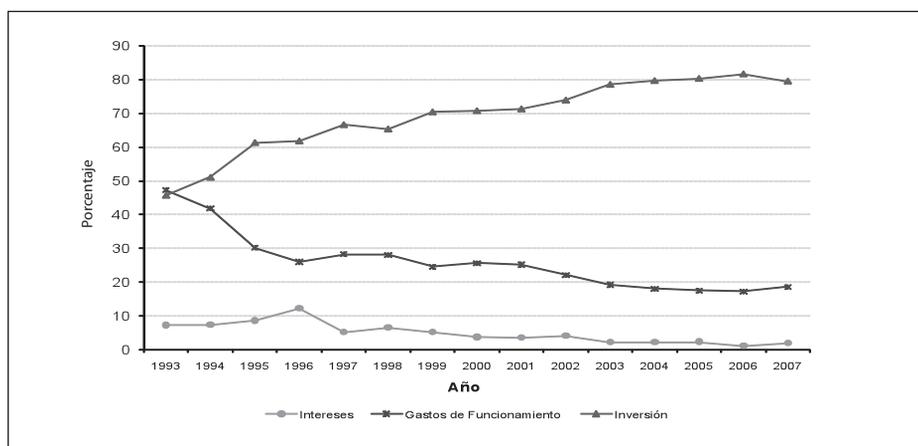
Es importante señalar que los municipios muestran un débil esfuerzo fiscal, por efecto de las transferencias sin contrapartida. Al observar las cifras sobre el comportamiento de los recaudos tributarios de los municipios, se encuentra que han tenido crecimientos poco representativos y recaudos extremadamente bajos en su conjunto. Son municipios que han mantenido, en la mayoría de los años, proporciones de participación entre el 28% y el 40%, porcentaje máximo este último que solo se presentó en 1994.

Indicadores fiscales consolidado ciudades capitales

Las ciudades capitales presentan un comportamiento un tanto diferente

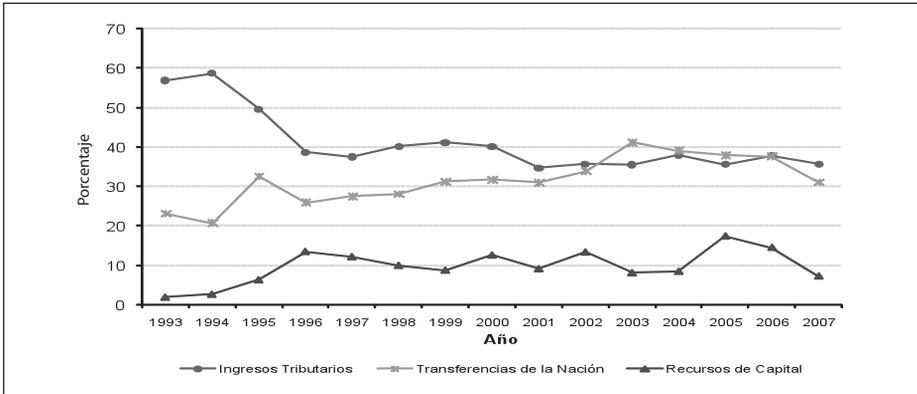
de los indicadores del consolidado nacional. En los años de 1993 al 2002 los mayores ingresos están representados en gran medida por los recursos propios, en una proporción promedio del 43,29%; en esos mismos años el indicador de las transferencias participa con un promedio de 28,62%, lo cual contradice el comportamiento nacional de estos indicadores. A partir del 2003 la proporción del indicador de transferencias es mayor a la de los ingresos tributarios, en promedio de 37,44% y 36,48% en esos últimos cinco años; situación que se presenta luego de la Ley 715 del 2001. Además, a partir del 2003 se observa un mejor manejo de los ingresos, pues se comportan de forma similar y no presentan grandes diferencias de participación, lo que se vio influido por la Ley 819/03 que se expidió para promover la responsabili-

Figura 15. Indicadores fiscales de gastos. Consolidado nacional. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Figura 16. Indicadores fiscales de origen de los recursos. Consolidado ciudades capitales. Precios constantes de 1994.



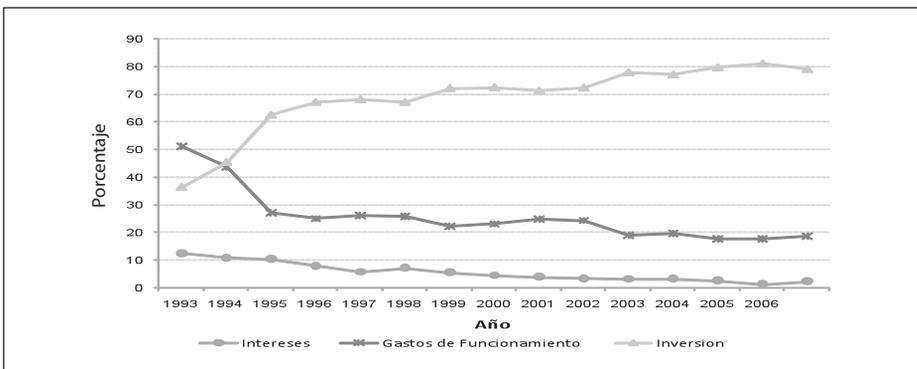
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

dad fiscal de los municipios. En cuanto al indicador de recursos de capital, sucede que en los años de 1996 al 2004 muestra un comportamiento similar, con altos porcentajes en el total de recursos, a diferencia de los otros años. Presenta proporciones promedio, en ese período, del 10,73% y del 10,65%, respectivamente. Del 2005

al 2007 este indicador se comporta de manera diferente: Los recursos de capital se incrementan a 17,47% en el 2005 y disminuyen a 7,31% en el 2007.

La Figura 17 describe la situación de los indicadores fiscales de los gastos. En ella se observa el mismo comportamiento del consolidado nacional y

Figura 17. Indicadores fiscales uso de los recursos. Consolidado ciudades capitales. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

altos niveles del indicador de inversión, en especial después del año 2003 por la Ley 715/01, con menores gastos de funcionamiento y de intereses. La proporción promedio de la inversión en los últimos cinco años es de 78,96%, y en los primeros diez años es de 63%; la de los gastos de funcionamiento es de 21,04% y antes del 2003 es de 29,37%.

Indicadores fiscales consolidado municipios medianos

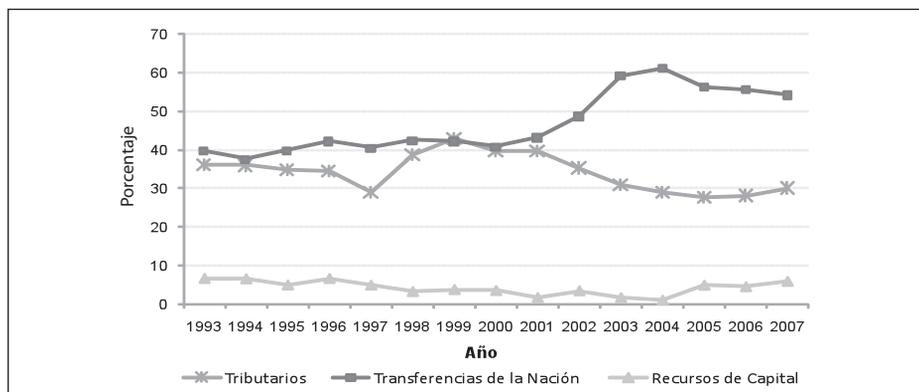
Los municipios medianos muestran un comportamiento uniforme de los ingresos tributarios y de los ingresos por transferencias de la Nación en los años de 1993 al 2001. Los primeros se ubican en un rango de 26% - 35% y los segundos, en un intervalo de 47% - 62%. Pero a partir del 2002 sus comportamientos toman trayectos diferentes: los recursos propios disminuyen y el indicador de transferencias aumenta y se ubica en un promedio del 30% y del

56%, respectivamente, en esos últimos años. Es allí donde empieza a reflejarse la teoría de “La pereza fiscal”, la cual postula que a medida que las entidades territoriales reciben más transferencias para cubrir sus gastos, menores son los esfuerzos por conseguir recursos propios (generar impuestos). En la Figura 18 se ve claramente la influencia de la Ley 715 del 2001, pues a partir de ese año se incrementó el nivel de transferencias de la Nación hacia todos los municipios.

Respecto de los recursos de capital, su proporción en los ingresos totales es pequeña (3,6%). Los únicos saltos importantes son en 1995 y 1998, pero siempre oscilan en un intervalo del 0,1% y 10%, como se puede apreciar en la Figura 18.

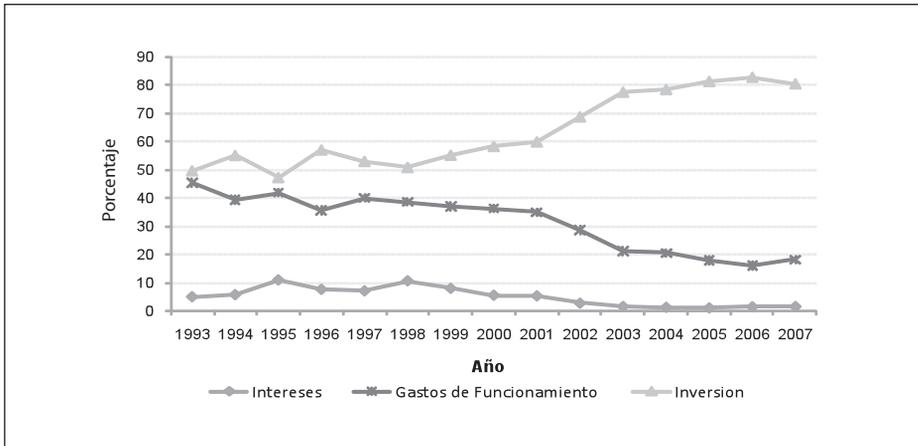
La situación que presentan los indicadores de gastos es similar a la de ingresos, pues luego de mantener un comportamiento uniforme durante la

Figura 18. Indicadores fiscales de origen de los recursos. Consolidado municipios medianos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Figura 19. Indicadores fiscales del uso de los recursos. Consolidado municipios medianos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

década de los noventa, en el 2001 cambian por completo sus márgenes de participación. Por un lado la inversión se incrementa, y lo hace en mayor medida en el 2003, cuando crece un 29,6%, para luego ubicarse en un promedio de participación del 79,89% a causa de la expedición de la reforma 715 /01. Por el otro lado están los gastos de funcionamiento, que disminuyen del 2001 al 2003 en un 39,27% y a partir del 2004 se ubican en un promedio del 18% y 26%, después de haber mantenido un porcentaje del 39% en los años anteriores, lo cual aportaba a los déficits de los municipios, lo que demuestra el efecto de la Ley 617 del 2000.

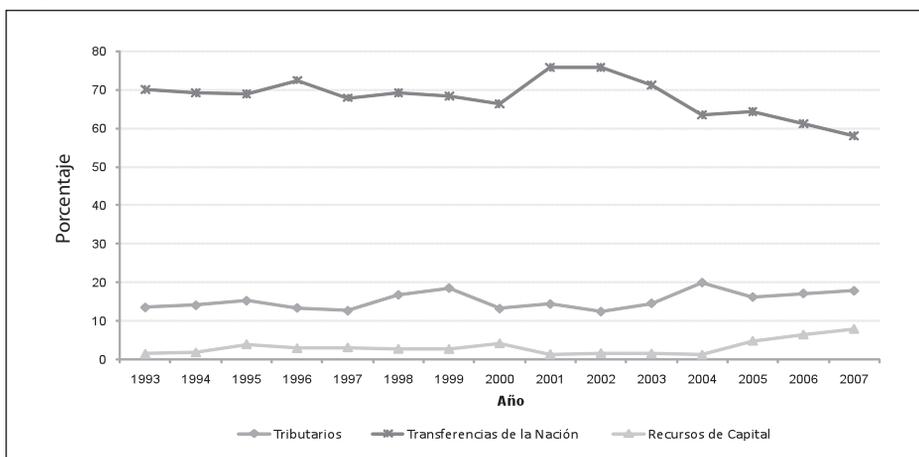
Otro resultado importante que se muestra en la Figura 19 es el de los gastos por pago de intereses, que a partir de 1999 disminuyen considera-

blemente y conservan un rango entre 0,9% y 1,4%, lo que también prueba la clara influencia de la otra Ley, la 358/97, expedida con el fin de que los entes territoriales controlen sus niveles de deuda y la disminuyan. A pesar de que fue expedida en el 97, sus resultados solo se vieron a partir del 99.

Indicadores fiscales consolidado municipios pequeños

Las transferencias de municipios pequeños representan un gran peso en las fuentes de financiación de los municipios, pues se ubican por encima del 60% en todos los años, a excepción del último año en el que caen a un 46,66%. Esto demuestra que los municipios colombianos dependen principalmente de las transferencias para la financiación de sus gastos. En segundo lugar está el indicador de recursos propios,

Figura 20. Indicadores fiscales del origen de los recursos en el consolidado de municipios pequeños. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

el cual muestra que el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos es, en promedio, del 16%. Los indicadores de recursos de capital y de ingresos de establecimientos públicos no generan una participación importante en el total de los ingresos del consolidado, como se observa en la Figura 20, pues se ubican apenas en un rango de 0% a 9%.

Los municipios pequeños muestran un débil esfuerzo fiscal, por efecto de las transferencias sin contrapartida. Al observar las cifras sobre el comportamiento de los recaudos tributarios de estos municipios, se encuentra que han presentado crecimientos poco representativos y recaudos extremadamente bajos en su conjunto. Son municipios que han mantenido, en la mayoría de los años, proporciones de participación entre el 12% y el 18% y

solo en el 2007 suben a un 24%. Es evidente que las transferencias conducen a situaciones de pereza fiscal e indolencia en el gasto, debido a que los gobernantes locales prefieren dejar de lado cualquier clase de esfuerzo tributario pues cuentan con un gran margen de transferencias para financiar la ineficiencia fiscal.

En la Figura 20 también se puede observar la relación inversa entre los recursos propios y las transferencias, que se hace más evidente a partir del año 2001: mientras los ingresos tributarios aumentan, las transferencias disminuyen y viceversa, lo que corrobora la situación de pereza fiscal en este tipo de municipios.

Por el lado de los gastos, el indicador de la inversión muestra un crecimiento importante a partir del año 2000, y llega a un máximo de 82,85% en el 2004.

Este crecimiento es consecuencia de los altos niveles de transferencias, pues su propósito primordial, para los municipios pequeños, es el de la elaboración de planes de inversión en sectores de transporte, agricultura, prevención y atención de desastres, resguardos indígenas y justicia, entre otros, según lo estipula la Ley 715 del 2001.

Los gastos de funcionamiento indican un comportamiento acorde con el consolidado nacional, pues con el pasar del tiempo sus márgenes de participación en el total de gastos se han reducido considerablemente y pasaron de un 47,14% en 1993 a un 19% en el 2007. Al igual que los otros municipios, estos se ven influidos positivamente por la Ley 617 del 2000, con bajos niveles de participación a partir del año 2001 y solo en los dos últimos años presenta pequeños incrementos.

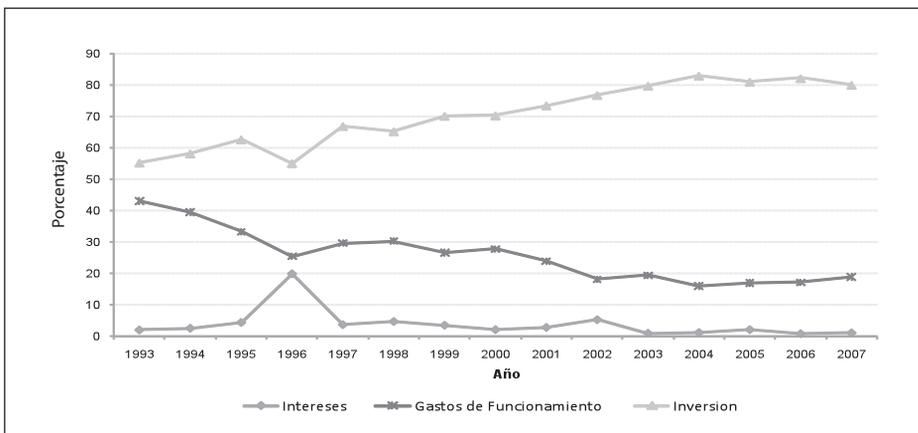
Finalmente, los gastos por pago de intereses son relativamente pequeños durante todo el período de referencia, pues registran un indicador promedio de 3,7%, a diferencia de 1996, año en el que se presenta la mayor proporción de intereses: 19,73%.

Indicadores fiscales en el Valle del Cauca

Los municipios del Valle del Cauca cuentan con grandes recursos económicos gracias a la industrias de alimentos, bebidas y tabaco, y a la entrada y salida de productos por el puerto de Buenaventura. Por esta razón, su dependencia de las transferencias de la Nación no es significativa.

A diferencia de todos los municipios de otros departamentos, el nivel de transferencias promedio en la década de los noventa es de 31% y en los pri-

Figura 21. Indicadores fiscales del uso de los recursos en el consolidado de municipios pequeños. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

meros años del siglo XXI es de 45%. En los años 1993 – 2002 los ingresos tributarios son la principal fuente de sus ingresos, gracias a los impuestos de industria y comercio y de sobretasa de la gasolina (especialmente). Luego, en el 2003, con el desarrollo de la Ley 715/01, se presenta un crecimiento de los aportes del SGP para la inversión en educación, salud e infraestructura pública tanto en el sector rural como en el urbano.

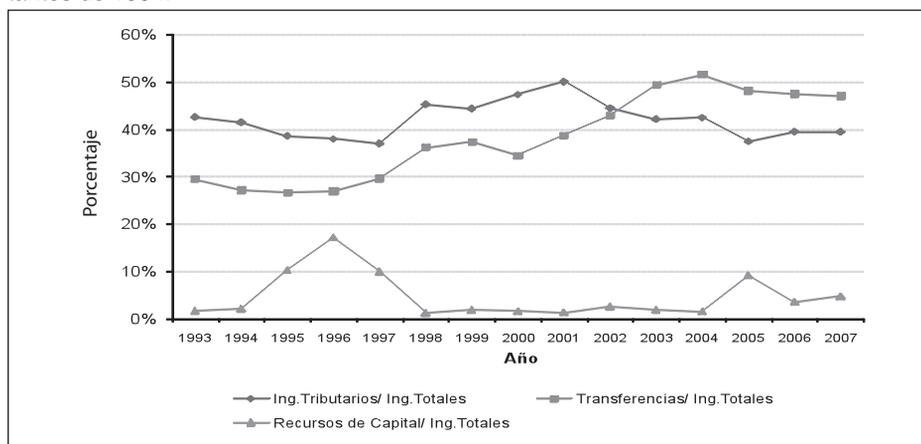
Entre el 2002 y el 2001 el promedio de participación de los ingresos tributarios es de un 43%, luego de haber representado un promedio de 40% en los años anteriores.

Los recursos de capital ejercieron principal influencia en los años de 1994 a 1997 y en el 2005 al 2007, gracias a excedentes financieros, a los dividendos de la sociedad portuaria y a la venta de activos.

Los indicadores de los gastos muestran una tendencia creciente de la inversión desde el primer año (Ley 60), que se mantiene en la primera mitad del período de referencia en un promedio de 52%, y en la segunda mitad en 66%. Como en la mayoría de municipios de Colombia, a partir del 2003, hay un incremento significativo de las transferencias destinadas a la inversión rural y urbana en los sectores sociales de educación, salud e infraestructura pública. En la Figura 23 se aprecia claramente que entre los años 2003 – 2006 se da un crecimiento moderado de los gastos mencionados, pues pasan de 66% a 82%.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, se observan constantes crecimientos y decrecimientos. Luego de la Ley 617/00, expedida para el control de los gastos de los gobiernos locales, solo hasta el año 2003 se ven

Figura 22. Valle del Cauca. Indicadores fiscales origen de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

sus resultados, cuando después de participar este rubro con un promedio de 34% (93-02) pasó a un 25% (03-07). Los gastos por intereses en la década de los noventa se ubican en un nivel promedio de 13%, y en los siguientes años disminuyen a uno de 6%, gracias a la reforma 358/97 que mejoró el control de las deudas de los municipios.

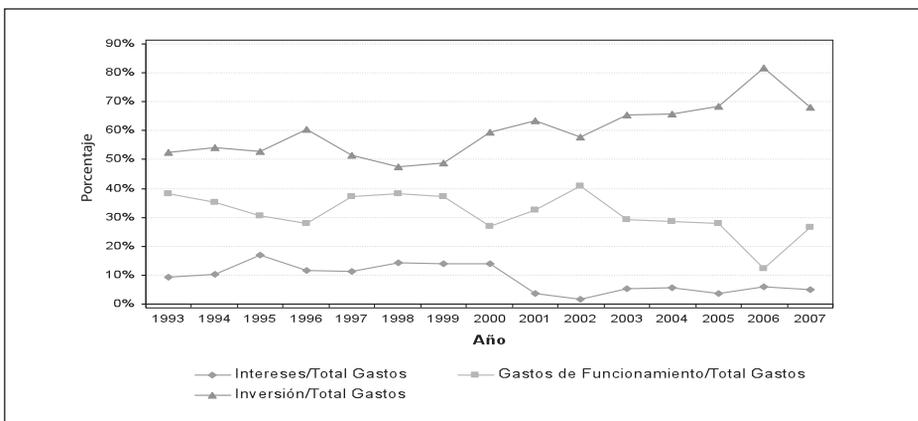
Conclusiones

Es a partir de la Constitución de 1991 cuando Colombia toma la decisión de traspasar el poder a las entidades territoriales al definirse como un Estado descentralizado. Ello dio paso a que los municipios y departamentos manejen por sí solos sus cuentas fiscales, las cuales se analizaron en este artículo a través de seis consolidados: el de nivel territorial, el de ciudades capitales, el de municipios medianos (entre cien mil

y un millón de habitantes), el de municipios pequeños (menos de cien mil habitantes), el de nivel departamental y el de nivel de regiones naturales; adicionalmente, se halló una correlación de los indicadores fiscales calculados de origen y uso de los recursos con otros indicadores macroeconómicos: PIB nacional y departamental, PIB per cápita departamental y nivel de pobreza (NBI). Toda esta información fue analizada con base en los ciclos económicos que se evidenciaron en Colombia durante la década de los noventa (contracción) y durante los primeros años del siglo XXI (expansión).

A nivel territorial, durante los años en que la economía colombiana presentó una fuerte recesión (1994-1999), fueron 533 municipios en promedio de los seis años, los que reportaron déficit fiscal, y en el año 1999 se dio el

Figura 23. Valle del Cauca. Indicadores fiscales uso de los recursos. Precios constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

punto más bajo del ciclo. En el 2000 un mayor número de municipios presentaron balances fiscales negativos, en el primer año 706 y en el segundo, 599. Por su parte, en el ciclo de expansión económica (siglo XXI) el promedio de municipios que presentaron déficit fiscal fue de 474, y en los años en los que el PIB creció considerablemente, 2006 y 2007, fueron 243 y 365 respectivamente y los entes con resultados negativos en sus balances se dieron en una proporción mucho menor a la de los años anteriores. Para explicar el porqué de estos resultados se analizaron los consolidados municipales. En primer lugar está el consolidado de ciudades capitales, que representan el 3,2% del total de municipios pero influyen en un 55% el resultado nacional. En el primer ciclo económico fueron entre 18 y 21 las ciudades que incurrieron en déficit; durante ese periodo sobresalieron Riohacha, Quibdó, Santa Marta y Bogotá, por mantener malos resultados en todos los años o porque arrojaron déficit muy grandes, a causa de los altos niveles de gastos de funcionamiento, que entre los años 1995 y 1999 crecieron en un 50%, y por fuertes crecimientos de los gastos en inversión que en esos años también se incrementaron en un 75%; aumentos tan grandes que no compensaban los recursos de origen. En el segundo ciclo, el promedio de ciudades capitales con déficit fiscal disminuyó a 11; en el 2006, año en el que se dio el punto álgido del ciclo económico, tan solo dos ciudades presentaron

déficit (Cúcuta y Florencia), gracias a que, en primer lugar, los gastos de funcionamiento se redujeron en un 40% a causa de la Ley 617 del 2000, y en segundo lugar por el incremento de las transferencias de la Nación que por la reforma 715 del 2001 se aumentaron en toda la nación a partir del año 2003 para una mejor distribución de la inversión. Es importante resaltar que las capitales son los únicos municipios que presentan recursos propios mayores al 36%, pues en ellos hay gran movimiento de industria y comercio, de turismo y de servicios financieros y empresariales que dejan una gran proporción de impuestos.

En segundo lugar están los municipios medianos, que representan el 3,25% de los 1.100 entes territoriales e influyen el consolidado de nivel territorial apenas en un 11%. En su mayoría son aquellos localizados alrededor de las ciudades capitales. En la época de recesión, el rango de municipios con déficit fiscal estuvo entre 14 – 26; el menor número se dio en 1997 y el mayor número, en 1996. Y en la época de expansión el rango de municipios en déficit disminuyó a 8 -13, con un mínimo en el 2006. Debido a que son municipios considerados como concentraciones económicas importantes (Yumbo, Itagüí Duitama, Soacha, Buenaventura, Buga), gracias a sus actividades industriales, turísticas o comerciales, no presentan dificultades fiscales muy grandes y siempre han mantenido una buena capacidad para crear recursos propios por encima del

26%. Las transferencias de la Nación, en el primer ciclo, representaron para estos municipios el 40% del total de sus ingresos, y en el segundo ciclo, el 54%, debido en gran parte a la reforma de la Ley 715/01. También se observa una gran mejoría de las cuentas fiscales de estos municipios respecto al uso de los recursos, pues los de funcionamiento disminuyeron entre los años 2001 y 2007 y representaron 26%, cuando esta cifra fue el 39% en los años anteriores.

Finalmente, el 94% del total de municipios son pequeños y en su mayoría se caracterizan por problemas estructurales de atraso y pobreza, lo que se ve reflejado en los resultados negativos de sus finanzas territoriales. Influencian estos entes el resultado fiscal del nivel territorial en un 34% y presentan grandes fluctuaciones durante los dos ciclos económicos, sin diferencias marcadas, como en las otras clases de municipios. Por el lado del origen de los recursos, dependen de las transferencias de la Nación, exceptuándose aquellos que reciben recursos por regalías, como algunos municipios de Casanare por su explotación petrolera. La mayoría de ellos no hacen esfuerzos por conseguir recursos propios y es en ellos en los que más se refleja la pereza fiscal e indolencia en el gasto, pues a partir de la Ley 715/01 las transferencias se incrementaron y los ingresos tributarios disminuyeron en mayor medida. El uso de los recursos es mayor en la inversión, debido a que en su mayoría son

entes pobres y necesitan constante inversión en sectores de salud, educación y saneamiento básico. Los gastos de funcionamiento decrecieron a una tasa del 62% del ciclo de recesión al ciclo de expansión económica gracias a la intervención de Gobierno con la Ley 615 /00, lo que indica un comportamiento acorde con el consolidado nacional. Los municipios de Antioquia, Atlántico, Chocó, Nariño y Vaupés evidencian gran inestabilidad en los resultados de las finanzas territoriales, lo cual refleja problemas para cumplir con una ejecución de gasto precisa, lo que se demuestra, en parte, con la pobreza de estos departamentos que no muestran mejoras significativas en los últimos quince años.

Para terminar, es importante señalar lo siguiente:

- Por el origen de los recursos, la principal fuente de percepción son las transferencias, seguidas por los recursos tributarios. El sistema tributario no es eficiente, ya que las entidades no tienen la capacidad de generar recursos propios y el diseño de las transferencias presenta inconvenientes que atentan contra la descentralización fiscal, pues se distribuyen de forma preasignada, sin tener en cuenta la diferencia de necesidades de los municipios ni el costo de los servicios a los cuales deben ser dirigidas.
- El uso de los recursos está liderado por la inversión y los gastos de funcionamiento, en especial

en los servicios personales. Esto último demuestra la ineficiencia de las administraciones locales de los municipios más pequeños. La inversión, al igual que las transferencias, también está predeterminada para los diferentes sectores sociales, pero sin tener en cuenta que las necesidades de inversión varían de acuerdo con las entidades territoriales.

- Las normas reglamentarias que se han venido formulando en los años 1993 – 2007 han aumentado el volumen de transferencias del gobierno central, y por ende se ha visto un crecimiento importante en

los gastos por concepto de inversiones en los sectores de salud y educación, principalmente.

- Las reformas que limitan el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los municipios no han dado un cambio definitivo al esquema centralista; por el contrario, han concentrado la administración de ciertos ingresos y gastos (transferencias, inversión y gastos de funcionamiento) en entidades centralistas, lo que significa que a Colombia le falta mucho por recorrer en el camino de la descentralización.

Bibliografía

BALDIÓN, E. y GARCÍA P. (2001). *Coyuntura Social Departamental*, Boletín N° 29. Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación, 20 p.

Banco de la República de Colombia (2004). *Documentos sobre Finanzas Públicas Territoriales*, agosto 2004. Recuperado el 21 de junio de 2009, <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/NOTA-METODOLOGICA.pdf>

Banco de la República de Colombia (1996). *Documentos sobre Finanzas Públicas Territoriales: Indicadores del Sector Público no Financiero 1987 – 1995. Consolidados*. Santa fe de Bogotá D.C. p.17

Departamento Nacional de Planeación. *Documentos sobre el Desempeño Fis-*

cal de los Departamentos y Municipios, 2001 -2007. Bogotá D.C. Dirección de Desarrollo Territorial.

Regiones de Colombia: *Chocó*. Recuperado el 27 de marzo de 2009, http://www.co.allbiz.info/regions/?fuseaction=adm_main_showSectionsList&sc_id=4

Fondo Monetario Internacional (2001). *Government Finance Statistics Manual*, (199p) Washington.

Portafolio (2009). *Gasto y ciclo político*. Recuperado el 21 de septiembre de 2009, <http://www.portafolio.com>

IBARRA A. y GÁMEZ C. (2007) *Ciclo Oportunista, Gestión y Política Pública*. (Volumen XVIII., 64 p) México D.F.. Octubre 2007. 64 p

KALMANOVITZ, S. (1999). *La política fiscal en un contexto histórico*. Recuperado

el 01 de abril de 2009, <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra112.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2001). *La reforma de la ley 60 de 1993. Por una educación pública al servicio de los niños*. Recuperado el 12 de septiembre de 2008, www.mineducacion.gov.co/1621/article-87441

MONTENEGRO, S. (2004). *Informe de los resultados del desempeño fiscal de los departamentos avances de la gestión fiscal de los mandatarios actuales frente a como recibieron las finanzas en el 2003*. Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación, 22p.

MONROY, G. (2001). *Endeudamiento Territorial, sentencia C-404 del 19 de abril, expediente D-3218*. Bogotá D.C.

Corte Constitucional, Jurisprudencia Financiera, 207p.

MORENO, C. (2003). *Finanzas Municipales y Ajuste Fiscal* (p.21). Bogotá D.C: Escuela Superior de Administración Pública.

Observatorio de Coyuntura Económica Internacional. (2007). *Indicadores Fiscales*. Recuperado el 12 de enero de 2009, http://www.ocei.es/docs/indicadores/fiscales/Esp/intro_ind4.pdf

Observatorio de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. (2006). *Análisis de coyuntura*. Recuperado el 13 de marzo de 2008, <http://www.colombialider.org/scripts/contenido.php?men=14&con=14>